

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1540-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 14 de setiembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Correo Institucional de la UNHEVAL, el Vicerrector de Investigación, remite las Resoluciones N°s 0109 y 0110-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.JUL.2020, que aprobó los Grupos de Semilleros de Investigación 2020, de las Carreras Profesionales de Ciencias Administrativas y de Economía, designándose a los Docentes Asesores, y otros datos, que figuran en la parte resolutoria;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 43 de Consejo Universitario, del 24.JUL.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar las Resoluciones N°s 0109 y 0110-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.JUL.2020, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0428-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR las Resoluciones N°s 0109 y 0110-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.JUL.2020, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que se detallan a continuación; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1.1. Resolución N° 0109-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.JUL.2020, que aprobó el Grupo Semillero de Investigación 2020, conforme al siguiente cuadro elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria:

Table with 7 columns: N°, ÁREA DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD, CARRERA PROFESIONAL, NOMBRE DEL GRUPO, RESPONSABLES /INTEGRANTES, CONDICIÓN. Row 36: CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SAMAY 2020, Dr. Edward Luis Zevallos Choy, Acebedo Malpartida, Angela Jenifer, Boza Huaman, Jhiana Teodora.

1.2. Resolución N° 0110-2020-UNHEVAL-VRI, del 23.JUL.2020, que aprobó el Grupo Semillero de Investigación 2020, conforme al siguiente cuadro elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria:

Table with 7 columns: N°, ÁREA DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD, CARRERA PROFESIONAL, NOMBRE DEL GRUPO, RESPONSABLES /INTEGRANTES, CONDICIÓN. Row 37: CIENCIAS SOCIALES, ECONOMÍA, ECONOMÍA, ILUSTRACIÓN, Dr. Lorenzo Pasquel Loarte, Huerto Flores, Jhan Rissel, Capcha Berrios, Nayeli Sinthia, Ucañan Sánchez, José Alejandro, Tolentino Alania, Yin Klinton, Ortíz Fretel, Fredy.

...///

TRANSCRIPCIÓN En la fecha se ha expedido Resolución siguiente





37	CIENCIAS SOCIALES	ECONOMÍA	ECONOMÍA	ILUSTRACIÓN	Lorenzo Pujay, Russell	Estudiante semillero
					Pineda Mishel, Cipriano,	Estudiante semillero

2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
**RYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



*[Signature]*  
**Abog. VERÓNICA K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado VRAcad
  - VRInv OCIAL
  - UTransparencia
  - OCalidad DAySA
  - DIGA DIU DTI
  - FCAYT
  - FE
  - SUEyC
  - File
  - Archivo

*[Signature]*  
me distribuya a UU para  
promocionamiento y demás fines  
**Abog. Verónica Karín Figueroa Quiñonez**  
SECRETARIA GENERAL